

CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE PÓSTER 68º CONGRESO DE ACODAL - 7, 8 y 9 DE MAYO DE 2025

PRESENTACIÓN

ACODAL se dispone a realizar el 68° Congreso Internacional del Agua, Saneamiento, Ambiente y Energías Renovables, considerado como el más importante evento del sector. El Congreso contará con la presencia de conferencistas, empresas y representantes de los países aliados que han sido parte de la agenda académica durante estos últimos años. **A continuación se presentan las bases de la convocatoria de póster.**

1. GENERALIDADES

- 1.1. **Son considerados como póster:** investigaciones, proyectos, estudios de caso, trabajos periodísticos, radiales, cinematográficos, manifestaciones artísticas y experiencias exitosas o fallidas, a partir de las cuales se puedan inferir aprendizajes a futuro y que hayan sido realizados por profesionales, estudiantes vinculados a universidades, centros de investigación o instituciones académicas.
- 1.2. **No son considerados póster:** informes, traducciones, la promoción comercial de cualquier marca, producto, aplicaciones, software, servicios profesionales o de empresas. Los anteriores son considerados como presentaciones de tipo comercial, empresarial, gubernamental o profesional y contarán con otros espacios para su presentación, estas serán atendidas por el área comercial a través del correo: comercialcentro@acodal.org.co



- 1.3. Se aceptarán propuestas para presentación de trabajos en modalidad **poster**. La fecha límite para el envío de los trabajos es el **martes 1 de abril 2025**.
- 1.4. Los trabajos deberán ser originales y aportar una contribución al desarrollo de los **ejes temáticos del evento mostrados a continuación**.



- 1.5. Las características del trabajo técnico en modalidad **poster** son:
 - a) Documento *in extenso* (completo) con máximo 6.000 palabras o 10 páginas, se aceptan adicionalmente 2 páginas de anexos donde se pueden añadir figuras, tablas y referencias bibliográficas.
 - b) El archivo deberá ser en **formato Word** tener un tamaño máximo de 10 MB.

- c) Tipo de letra Times New Roman tamaño 10, con espaciado sencillo, salvo el título, que deberá estar en tamaño 14.
- d) Podrá estar acompañado de tablas, fotografías, figuras y referencias, en la sección de anexos, el número máximo de páginas de anexos son 2. Se recomienda el uso de colores para imágenes, tablas y gráficas.
- e) Incluir mínimo cinco palabras clave.
- f) Abstract, que deberá estar en español y ser de un máximo de 250 palabras.
- g) El texto, del artículo debe estar en español.
- h) El trabajo técnico debe contener las siguientes secciones:
 - Introducción (que incluya la justificación y objetivos del trabajo)
 - Material y metodología
 - Resultados y discusión
 - Conclusiones
 - Anexos (Referencias bibliográficas)

2. AVISO DE PRIVACIDAD

Al inscribir el trabajo técnico, el autor estará autorizando a ACODAL a difundir sus datos de contacto, así como la obra de su autoría, en publicación impresa, digital a través de Internet, CD-ROM, en documentos institucionales, o en cualquiera otra forma. La Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental - ACODAL, son responsables de los datos personales recabados a través de su portal Web (cookies, formularios de registro, etc.). Los datos personales podrían ser utilizados para comunicar información sobre actividades académicas (congresos, seminarios, coloquios, cátedras, becas, proyectos de investigación, etc.), que las instituciones mencionadas consideren de

interés para la comunidad. Los datos serán utilizados sin fines de lucro y/o comercialización de productos. La información proporcionada será utilizada también para evaluar y mejorar la calidad del servicio.

2.1. No se permitirá la presentación de ningún trabajo por una persona que no figure entre los autores participantes.

3. REGISTRO DE TRABAJOS TÉCNICOS

Para llevar a cabo el registro del trabajo se deberá enviar el documento a más tardar el día **Martes 1 de abril 2025**. Siguiendo los siguientes pasos:

Registrar y subir el trabajo técnico en el formulario ACOTT disponible en el siguiente enlace <https://forms.gle/4xR78SvcTz3EeB8B9> o haciendo [clic aquí](#)

El código del trabajo será el número de cedula o identificación del autor de contacto.

- 3.1. El trabajo técnico **deberá ser elaborado siguiendo los lineamientos específicos que se incluyen en el documento “Lineamientos del póster”**
- 3.2. El formulario ACOTT es un formato que nos proporciona información sobre el trabajo y los autores, su diligenciamiento es **OBLIGATORIO**. En caso de no realizarse, el proceso de registro el trabajo **no será considerado para revisión**.
- 3.3. La dirección electrónica, celular y demás datos de contacto que se ingresen en el formulario ACOTT **será el único que utilizará el Comité Académico para el envío de información al autor**. Dentro del Formato de Registro se solicitará el **número de registro (ID) el cual** será el número de cedula o identificación del autor de contacto.
- 3.4. Los resúmenes que no sean elaborados siguiendo las indicaciones de los lineamientos mencionados en cuanto a edición, contenido, extensión, estructura, o que presenten trabajos aún por desarrollar, no serán considerado para revisión.



- 3.5. Los autores que se aprueben en modalidad de poster deberán costear con los gastos de diseño, impresión y envío del respectivo poster, ACODAL no solventará ninguno de los gastos mencionados. La elaboración e impresión del poster estará a cargo del participante, quien debe entregar listo su póster al ingeniero Andrés Forero, en Bogotá del **28 al 30 de Abril de 2025** en la sede de ACODAL ubicada en la Dg 60 # 22 – 20 o en Cartagena los días **5 y 6 de mayo de 2025** en el Centro de Convenciones Hotel las Américas, (**En caso de no entregar el poster en las fechas indicadas, ACODAL no recibirá posterior a esas fechas ningún material y no se hará devolución del dinero**), así mismo deberá retirarlo al final del evento el día **Viernes 9 de mayo** ya que los integrantes del Comité Organizador no se hará responsable del material que no sea retirado por los autores.
- 3.6. Las medidas del poster deben ser de **85cm x 200cm** y debe estar en **formato RollUp**.

4. EVALUACIÓN DE LOS RESÚMENES

- 4.1. La selección de los trabajos, basados en sus resúmenes, será realizada por el Comité de Evaluación designado por el Comité Organizador.
- 4.2. La selección final de los trabajos que serán presentados en el evento estará en función de la clasificación hecha por la Comisión de Evaluación y condicionada limitaciones de horario y al número de sesiones previstas en el programa técnico.
- 4.3. La lista de trabajos aceptados identificados por el número de registro y título será informado al autor de contacto como fecha máxima el día **21 de abril 2024**. El autor principal recibirá por correo electrónico la notificación de la aceptación o rechazo de su(s) trabajo(s), así como las correcciones solicitadas o las indicaciones para las etapas posteriores del proceso de inscripción.
- 4.4. Los autores deberán remitir directamente al Comité Académico del evento vía email a investigacion@acodal.org.co la presentación en formato PowerPoint y el

trabajo técnicos *in extenso* (completo), incorporando los datos de los autores y, en el caso de haber sido solicitadas, las correcciones derivadas del proceso de revisión. Adicionalmente deberá llenar el Formulario de Inscripción del evento en línea y realizar el pago de la inscripción en las fechas indicadas.

5. COSTOS

- 5.1. Si el trabajo o poster es aprobado cada autor que desee asistir deberá pagar obligatoriamente el valor de la inscripción al evento sin excepción. ACODAL no eximirá el valor de la inscripción ni costeará ningún gasto a los autores sea cual sea su naturaleza.
- 5.2. Solo se emitirá certificación de participación y presentación del póster a los autores que asistan y cancelen su inscripción al evento.
- 5.3. Si el trabajo técnico ha sido aceptado para ser presentado, deberá pagar un único valor de inscripción por **POSTER** el cual se estableció así:

INSCRIPCIÓN	Afiliados				No Afiliados			
	Pago Antes del 31 de Marzo		Pago a partir del 1 de Abril		Pago Antes del 31 de Marzo de		Pago a partir del 1 de Abril de	
	COP + IVA	USD	COP + IVA	USD	COP + IVA	USD	COP + IVA	USD
*Póster (Estudiante)	\$2.000.000	\$ 542	\$2.100.000	\$ 568	\$2.300.000	\$ 622	\$2.500.000	\$ 676

Dicho valor de la inscripción les permite acceso a todas las actividades del congreso, conferencias, master class, muestra comercial, la obtención de los certificados de participante, conferencista y la inclusión de la presentación y el trabajo en las memorias del evento.

6. MEMORIAS

- 6.1. Las memorias del evento tendrán registro ISSN, serán suministradas en formato digital, contendrán los **resúmenes aprobados** en modalidad oral o poster siempre



68^o Congreso Internacional

Agua, Saneamiento, Ambiente y Energías Renovables



7,8 y 9
de mayo de 2025
Centro de Convenciones
Hotel Las Américas.
Cartagena de Indias, Colombia

y cuando los autores finalicen con el proceso de inscripción y registro (por lo menos uno de los autores haya pagado la inscripción).

7. INFORMACIÓN GENERAL

Toda consulta relacionada con los trabajos técnicos, así como cualquier otra información sobre el programa académico del evento deberán ser dirigidas a:

Andrés Forero

Coordinador Académico ACODAL

Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental - ACODAL

Pbx: (+571) 70 20 900 Móvil: (+57) 320 415 6834

investigacion@acodal.org.co